

Centro Regional de Seguridad Hídrica

CATEGORÍA 2



La 39ª Conferencia General de la UNESCO aprobó, el día de hoy lunes 6 de noviembre de 2017, la creación en México del Centro Regional de Seguridad Hídrica como un Centro Categoría 2.

Este centro tiene una estructura novedosa para la UNESCO, pues se integra con dos instituciones de naturaleza distinta: el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, dependiente de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La seguridad hídrica es un elemento clave para la sostenibilidad; además, en el marco del derecho humano al agua en cantidad y calidad, resulta indispensable para el desarrollo equitativo y democrático en todos los países.

A través del Centro Regional de Seguridad Hídrica (CERSHI) se aprovecharán 60 años de experiencia en temas de hidrología y en colaboración con países de América Latina y el Caribe, se fortalecerán las capacidades para afrontar los importantes retos globales que demanda el cambio climático y la atención a una población cada vez mayor.

México agradece a todos los Estados miembros de la UNESCO su apoyo en la creación este Centro Categoría 2 de la UNESCO, que contribuirá en la consecución de los objetivos de la octava fase del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO, a través de la capacitación especializada, el intercambio de experiencias y la colaboración entre gobiernos y academia.

La experiencia mexicana, encabezada por las dos instituciones líderes en el manejo del agua en México: el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, permitirá que más de 40 años de la contribución mexicana al Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO sean transferidos a un Centro que servirá a todos los Estados Miembros, particularmente en la región de América Latina y el Caribe. En este sentido, el CERSHI tendrá representantes de Centros Categoría 2 de esta región y buscará fortalecer el potencial de la red de Centros UNESCO.

Es importante hacer hincapié en que en esta misma 39ª Conferencia General, se aprobó la creación de otro Centro de Categoría 2 en temas de educación relativa al agua situado este en Delf, en los Países Bajos.

La 39ª Conferencia General autorizó a la Directora General de la UNESCO firmar el respectivo acuerdo de creación con el Gobierno de México, que se llevará a cabo en los primeros días del año entrante.